

IN.MEGATRONIC S.A.

Ex. 61989

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2.010

Señor

EDUARDO ANTONIO BAUER RODRIGUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

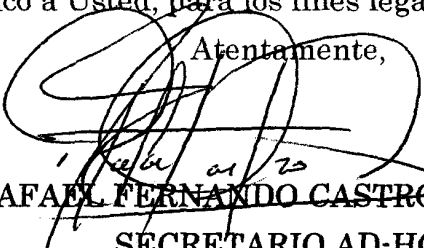
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía IN.MEGATRONIC S.A., en su Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 04 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de julio del 2010.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


RAFAEL FERNANDO CASTRO CAÑARTE
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: EDUARDO ANTONIO BAUER RODRIGUEZ, declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía IN.MEGATRONIC S.A. y que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento.- Guayaquil, 23 de Septiembre 2.010.-


EDUARDO ANTONIO BAUER RODRIGUEZ

C.C. No. 090794537-2

Nacionalidad: ECUATORIANA

216

NUMERO DE REPERTORIO: 48.375
FECHA DE REPERTORIO: 27/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diez,
queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
IN. MEGATRONIC S.A., a favor de **EDUARDO ANTONIO BAUER**
RODRIGUEZ, a foja **102.993**, Registro Mercantil número **18.520**.

ORDEN: 48375



**REGISTRO
MERCANTIL**

\$ 9.30
REVISADO POR:

Ce



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5
del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2.386, publicado en el R.O.
No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en una foja útil. Fotocopia con la
diligencia respectiva se incorporara en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en La
Notaria a mi cargo.
Guayaquil,

11 OCT. 2010

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

